

INFORME

“PROGRAMA MEJORACION GESTION DE GENERO”



Programa Mejoramiento Gestión de Género

A través del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) las distintas instituciones gubernamentales adquieren compromisos con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda - DIPRES que dan cuenta de los resultados logrados por éstas en el cumplimiento de sus objetivos de gestión. La ICM, como parte de MIDEPLAN, debe cumplir con varios PMG cada año (compras, género, gobierno electrónico, otros), siendo los más importantes los que se relacionan directamente con los Centros ICM, que son el número de publicaciones totales de cada centro por investigador asociado y la ejecución presupuestaria.

El informe sobre “Cómo mejorar las condiciones de las alumnas de Postgrado¹ que realizan su investigación al interior de los Institutos y Núcleos Científicos ICM” fue elaborado como parte del plan de trabajo del Sistema Enfoque de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010 (PMG), que tiene como objetivo principal que los servicios públicos incorporen el enfoque de género en la provisión de sus productos estratégicos, de manera tal de propender a la equidad e igualdad de oportunidades en materia de género. Comunicar los resultados del informe es un compromiso del PMG del año 2010.

Tema: “Cómo mejorar las condiciones de las alumnas de Postgrado que realizan su investigación al interior de los Institutos y Núcleos Científicos ICM”

Objetivo:

Detectar condiciones que pudieran mejorar el medio en el que se desenvuelven las estudiantes de postgrado, ligadas a los Institutos y Núcleos Científicos ICM, con el propósito de contribuir a la disminución de las inequidades y brechas de género.

Alcance:

Este trabajo pretende identificar las condiciones que pueden mejorar el entorno de las investigadoras de los Institutos y Núcleos, básicamente en lo referido a las estudiantes de postgrado, y exclusivamente en el ámbito de ICM. La implementación de las condiciones que se identifiquen, serán objeto de un análisis de pertinencia por parte de la Secretaria Ejecutiva (SE) del Programa ICM, un análisis de factibilidad y elaboración de proyecto que deberá identificar condiciones, recursos, plazos e hitos, lo cual no forma parte de este trabajo.

Metodología:

El trabajo se desarrolló a través de una compilación de opiniones de 6 Investigadoras² que se encuentran desarrollando sus estudios o investigaciones en algunos de los centros

¹Estudiantes de Postgrado están definidas como las investigadoras que realizan estudios de Magíster y Doctorado en los centros ICM.

² Las Investigadoras se identificaron como estudiantes de Magíster, Doctorado, Postdoctorado o Investigadoras Jóvenes, perteneciente a los centro ICM, con o sin Financiamiento. Se utilizó este número de investigadoras por ser una actividad grupal similar a un Focus Group que generalmente se realiza con 6 a 12 personas, con el fin de generar un ambiente cómodo de discusión y conversación donde todas las personas puedan discutir sobre los temas planteados. No se utilizan grupos grandes de personas, ya que es probable que la discusión se desborde a otros temas. http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_focal

ICM vigentes, en un rango de edad entre los 26 y 40 años³. El grupo estuvo compuesto por dos Investigadoras de Institutos, dos de Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas y dos de Núcleos de Ciencias Sociales.

Las opiniones se recogieron de una reunión grupal debido principalmente a los ahorros de costo y tiempo que conlleva realizar este tipo de actividad en relación a otro método de obtención de información, como encuestas o entrevistas personales. Esta reunión tuvo como base hipótesis fundadas en estudios previos (Conicyt y FLACSO), además de información estadística obtenida de las bases de datos con que cuenta la Secretaría Ejecutiva de ICM, con el fin de hacer un diagnóstico general respecto a las dificultades que enfrentan las alumnas de postgrado en su formación profesional. La reunión se realizó en una atmósfera tranquila e informal, que estimuló la conversación y el debate de ideas.

Las investigadoras que participaron en la actividad fueron:

Investigadora	Centro
Carolina Contador	Instituto de Dinámica Celular y Biotecnología
Aurora Gaxiola	Instituto Milenio de Ecología y Biodiversidad
Alejandra Serey	Núcleo CIIT Montessus de Ballore
Karem Tamayo	Núcleo Milenio en Genómica Funcional de Plantas
Carla Azócar	Centro de Investigación de Estructura Social
Bárbara Foster	Centro de Investigación de Estructura Social

Los temas tratados estuvieron relacionados con los siguientes ámbitos:

- a) **La compatibilidad familiar:** relacionado con la flexibilidad horaria, prenatal, postnatal, sala cuna, horas de amamantamiento, teletrabajo o trabajo a distancia, licencias médicas, entre otras.
- b) **Desempeño en los Centros de Investigación:** en relación a este tema se distinguieron varios puntos para detectar posibles fuentes de inequidades, las cuales se detallan a continuación.
 - **Condiciones laborales o estudiantiles:** vínculo con el Centro, tipo de remuneración o beca y sus condiciones, beneficios sociales, horarios, seguridad de los ingresos (o remuneraciones o becas), carga de trabajo, condiciones de higiene y seguridad.
 - **Otras Exigencias:** dirección y desarrollo de proyectos, postulación a fondos concursables.
 - **Ambiente de trabajo:** marginaciones, presiones, competitividad, entre otros.

Con el fin de centrar los temas de conversación se plantearon puntos de discusión mediante hipótesis fundadas en estudios previos y en las bases de datos de la SE de ICM. Las hipótesis planteadas fueron transversales para la discusión de los temas, en relación a los ámbitos indicados anteriormente.

Puntos de Discusión:

³ Las edades de las estudiantes fueron entre 26 a 40 años considerando que es el intervalo de edad donde frecuentemente se realizan estudios de postgrado y es la etapa de edad fértil de las mujeres.

1.- Formación de Jóvenes:

En general, hay una brecha de género observable en el número de jóvenes recibiendo formación de postgrado en Chile, siendo mayor la proporción de hombres. Esta brecha habría ido disminuyendo en el tiempo, probablemente debido a que “Habitualmente las mujeres dedicadas al ámbito científico retrasan o postergan su maternidad por desarrollar estudios de postgrado o dedicarse a la investigación y existen otras que comienzan tardíamente una vez que los hijos estén grandes”. Esto es coincidente con las cifras del número de “jóvenes en formación” en los Centros ICM, ya que la brecha ha disminuido desde el año 2005 al 2009.

2005	Magíster	Doctorado	Postdoctorado
Hombres	73%	61%	77%
Mujeres	27%	39%	26%
Total	100%	100%	100%

2009	Magíster	Doctorado	Postdoctorado
Hombres	59%	53%	55%
Mujeres	41%	47%	45%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Base de datos ICM 2009

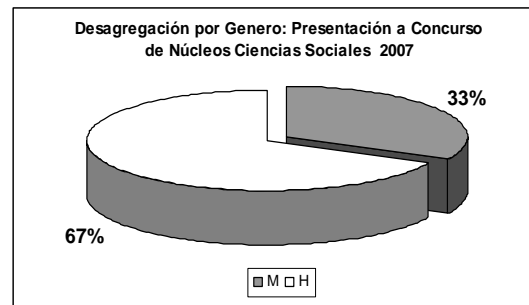
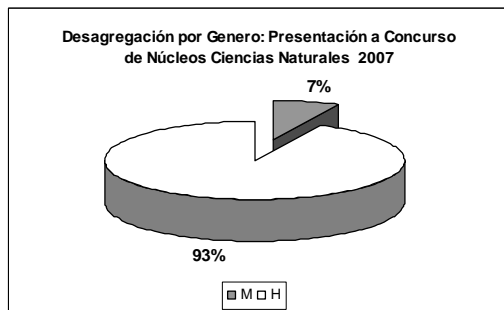
Preguntas introductorias para la discusión:

- ¿Creen ustedes que al tener algún beneficio, como el de sala cuna, podría beneficiar este aspecto?
- ¿Qué medidas creen ustedes que podrían ayudar a que la brecha de género en la formación de Jóvenes Científicos siga disminuyendo?
- ¿Qué otros aspectos destacarían para poder llegar a un equilibrio?

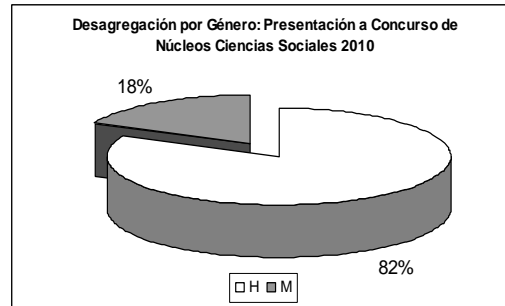
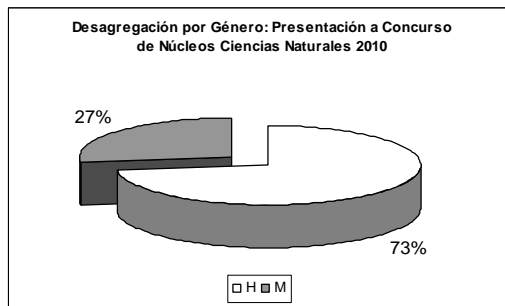
2.- Presentación a Concursos y participación de Inv. Asociadas en Núcleos e Institutos Científicos.

Durante el llamado a concurso de Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas de ICM del año 2007, se presentaron 6 proyectos dirigidos por mujeres lo cual representó el 7 % del total de proyectos recibidos. Para el concurso de Núcleos en Ciencias Sociales del mismo año, se presentaron 14 proyectos liderados por investigadoras, lo cual representó un 33% del total de proyectos recibidos

Fuente: Base de datos ICM 2007



Durante el llamado a concurso de Núcleos en Ciencias Naturales y Exactas del año 2010, se presentaron 16 proyectos cuyo Investigador Responsable eran mujeres, lo que representó el 27% del total de proyectos recibidos. En tanto, para el llamado a concurso de Núcleos en Ciencias Sociales del año 2010, se presentaron 7 proyectos liderados por mujeres, equivalente al 18% del total recibido.



Fuente: Base de datos ICM 2010

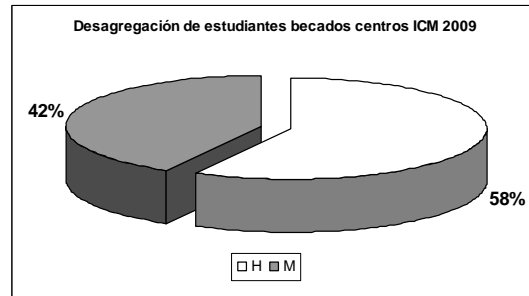
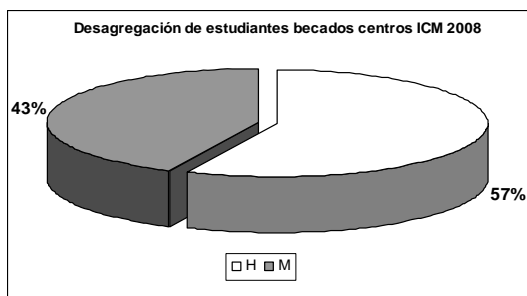
En consecuencia, a diferencia de lo ocurrido con el número de jóvenes en formación, la brecha de género no ha experimentado cambios significativos entre los diferentes concursos de ICM. Ello podría indicar que algún factor, o más de uno, que ocurre con posterioridad al desarrollo de los estudios de postgrado incidiría en el incremento de la brecha de género observada a nivel de investigadoras que estarían en condiciones de presentarse a un concurso ICM.

Preguntas introductorias para la discusión:

- ¿Por qué creen ustedes que se genera esta diferencia?
- ¿Creen ustedes que la dedicación horaria que deben tener las investigadoras hace más difícil presentar proyectos de este tipo? Esto, acompañado de las responsabilidades familiares que también deben complementar.
- ¿Qué medidas podrían beneficiar a las Investigadoras para que presentaran más proyectos?

3.- Proporción de Estudiantes Becados.

Desde los inicios del programa, los Centros ICM han financiado Becas para Jóvenes en Formación. Durante los años 2008 la distribución fue de un 58% para hombres y un 42% para mujeres. Para el año 2009 fue similar llegando a un 57% para hombres y un 43% para mujeres. A pesar de los avances, la brecha se sigue manteniendo.



Fuente: Base de datos ICM 2008-2009

Preguntas introductorias para la discusión

- ¿Creen ustedes que existe discriminación o preferencias al momento de otorgar las becas?
- ¿Un potencial embarazo podría afectar la posibilidad de recibir una beca?

Conclusiones:

La reunión grupal se desarrolló según lo planificado con las 6 Investigadoras de los Institutos y Núcleos ICM, donde se logró discutir los temas preestablecidos de importancia para mejorar las condiciones de las investigadoras. Dentro de los temas abordados surgieron otros aspectos que involucran a los Investigadores de postdoctorado, sin discriminación de género, los cuales serán incorporados dentro de las conclusiones, a pesar de que estas investigadoras no entran en el objetivo de estudio.

Recomendaciones relativas a Formación de Jóvenes

1.- Para futuros concursos, considerar dentro de las bases una ayuda económica para alumnas que se embaracen, para que así puedan terminar y desarrollar su investigación. Esta ayuda económica tendría como finalidad que la madre pueda dejar a su hijo en un lugar adecuado (sala cuna), para que así no interrumpa su proceso de investigación. El monto a otorgar quedará a criterio de cada Instituto y Núcleo.

2.- La mayor parte de las estudiantes que se desarrollan dentro de los Centros ICM, reciben financiamiento Conicyt, el cual otorga becas para que éstas desarrollen sus programas de investigación de Magíster o Doctorado. Si una estudiante queda embarazada, el período de la beca se extiende por tres meses, pero sin derecho a beneficios económicos. Debido a esto, se plantea que en las bases de los concursos se indique que los centros pueden cubrir económicamente el plazo de becas que no cubre Conicyt u otra institución pública, a través del financiamiento que otorga el programa ICM. Esto sería para el personal exclusivo del centro.

Recomendaciones relativas a presentación a Concursos y participación de Inv. Asociadas en Núcleos e Institutos Científicos.

1.- Debido a que las investigadoras deben compatibilizar su vida familiar y su trabajo de investigación, se sugiere que la dedicación horaria pudiera ser diferenciada para las Investigadoras Asociadas de Centros ICM, excepto en el caso de Investigadores Responsables. En tanto, el grupo de investigadores deberá cumplir la dedicación mínima indicada en las bases de los Concursos.

2.- La brecha de género en estudiantes becados en Centros ICM ha disminuido significativamente en los últimos años, donde la proporción de hombres llega a un 58% versus un 42 % en mujeres para el año 2009. Esta diferencia se acentúa cuando nos referimos a Investigadores Asociados, donde es muy escasa la participación de mujeres en esta categoría en Centros ICM en su totalidad, que llega a un 17 % contra un 83 % en hombres actuando como Investigadores Asociados.

Como una medida para disminuir estas brechas se sugiere que dentro de los criterios de evaluación que tiene el Comité de Programa para los nuevos centros, se incorpore

formalmente un criterio de Género, es decir, que la existencia de Investigadoras Asociadas dentro de los proyectos que postulan sea valorado en forma preferencial, en igualdad de otras condiciones, ya que esto podría llevar a que las investigadoras adquieran mayor relevancia al interior de los grupos, permitiendo que eventualmente más científicas participen en los centros de investigación.

Recomendaciones relativas a Estudiantes Becados.

1.- Previo a esta actividad se planteó que podría existir cierta discriminación o diferencia al otorgar becas a estudiantes por razones de género, debido a las diferencias existentes: 57% para hombres y un 43% para mujeres. Realizando la consulta en la reunión grupal las propias investigadoras establecieron que no existe ningún tipo de discriminación, ya que la otorgación de becas es en base a sus capacidades y en ningún caso a un aspecto de género. Nos indicaron además que un potencial embarazo tampoco afectaría la posibilidad de recibir una beca.

Otros Temas Propuestos.

Beneficios paternales

Dentro de los temas que se hablaron en la reunión grupal, surgió la incorporación de beneficios paternales para estudiantes, lo que permitiría mantener la equidad de beneficios, lo que además se acogería a lo establecido en la actual ley laboral. Si bien las bases de los últimos concursos (2009 y 2010) no hacen mención explícita a este hecho, si señalan que entre las obligaciones de carácter administrativo del Investigador Responsable está el: “Velar para que al personal científico contratado, se le reconozcan los beneficios y derechos establecidos en la legislación laboral, y para que se acaten las normas de seguridad en los laboratorios”.

Investigadores de Postdoctorado

Los Institutos Científicos Milenio anualmente reciben a investigadores de postdoctorado extranjeros, a los cuales se les debería hacer un contrato de trabajo, para que no tengan problemas con la tramitación de la visa laboral. Cabe señalar que los investigadores de postdoctorado laboralmente no son considerados como estudiantes, por lo que si se les otorga una visa que no sea de trabajo (visa temporal), esta tiene asociado un costo adicional que tiene que cubrir el propio investigador. Debido a esto, se sugiere que en las bases de los concursos se especifique que para investigadores de este tipo sea obligatorio hacerles contrato laboral.